

Cuarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Or Or
 Siguiendo en voto se pidió al V. Correg. mandarse que los Caballeros Diputados del Común que se hallan presentes expresen en la forma que fuere tenga por conveniente quanto les contee en el asunto para poder fundar su voto con el acuerdo que desea; y por el V. Or Correg. Or se mandó que los caballeros Diputados informen en el acto, manifestando quanto les contee para la mejor instrucción de la Ciudad, y en cumplimiento de ello

Or Or
 El V. Or D. Juan Miguel murciano Caballero Diputado mas antiguo del Común en cumplimiento de lo mandado por Dho V. Or Correg. Dijo, debe haer presente a este Ayuntamiento, que como uno de los Ex. ^{NOT} al número de esta Ciudad le es muy constante la necesidad de Ex. ^{NOT} Reales que hay en ella para el mejor despacho de los muchísimos negocios del Fuzgado q. lo vasto de su termino, y que todo quanto propone en su informe el V. Or D. Andres Ruiz, es evidente, pues aun que en esta Dha Ciudad hay pocos Ex. ^{NOT} Reales q. lo son, Fran Ramon Manchon

